

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CET3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CET10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CET13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CET14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CEM22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CEM23 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

OBJETIVOS

- Capacitar al alumno para trabajar de manera eficiente como enfermero, dentro de un equipo multidisciplinar en las organizaciones sanitarias.
- Capacitar al alumno para gestionar como enfermero los cuidados de enfermería en unidades, servicios o entornos asistenciales sanitarios.
- Identificar los principales sistemas sanitarios, sus características y formas de financiación.
- Conocer y analizar los elementos y principios del sistema sanitario español y andaluz.
- Conocer el proceso administrativo y analizar sus etapas, así como su aplicación al sistema sanitario.
- Conocer la legislación básica que regula la asistencia sanitaria española y el ejercicio profesional.
- Analizar los elementos del actual concepto de calidad de la asistencia sanitaria.
- Valorar los principales indicadores y criterios de calidad de los cuidados de enfermería.

GUÍA DOCENTE

- Conocer las políticas de seguridad del paciente.

Los objetivos específicos de esta asignatura irán encaminados a dotar al alumno de los conocimientos, destrezas y actitudes que les permita desarrollar, como resultado del aprendizaje, las **competencias** propuestas.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

Se simultanearán los contenidos teóricos y prácticos sobre los siguientes módulos y temas:

CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE I.- GENERALIDADES

Tema 1.- La Administración científica. Definición y concepto. Escuelas del pensamiento administrativo.

Tema 2.- Conceptos generales sobre administración y gestión. Etapas del proceso administrativo.

BLOQUE II.- SISTEMAS DE SALUD Y LEGISLACIÓN EN MATERIA SANITARIA

Tema 3.- Sistemas sanitarios. Generalidades. Elementos que lo componen. Tipos de sistemas sanitarios. Modelos sanitarios en la Comunidad Europea.

Tema 4.- Aspectos económicos y sociales de los servicios de salud. Salud y economía. La demanda de salud y de servicios sanitarios.

Tema 5.- Evolución del sistema de salud español. Ley General de Sanidad. El Sistema Nacional de Salud: principios, estructura y elementos.

Tema 6.- Leyes generales y específicas en materia sanitaria.

Tema 7.- Servicio Andaluz de Salud. Plan andaluz de salud. Procesos asistenciales, planes y estrategias.

Tema 8.- Directivas comunitarias, legislación y competencias de enfermería.

BLOQUE III.- LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SANITARIA

Tema 9.- Planificación de los servicios de salud. Planificación estratégica.

Tema 10.- Aspectos económicos de la planificación. Costes sanitarios. Financiación y modelos de financiación.

Tema 11.- La organización en los servicios de salud y enfermería.

Tema 12.- Estructura organizativa: Definición, tipos y características. Organigramas: definición, funciones y tipos. Departamento o división de enfermería.

Tema 13.- Los sistemas organizativos actuales en sanidad. Gestión clínica.

Tema 14.- Sistematización organizativa. Normas, procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica.

BLOQUE IV.- LA GESTIÓN SANITARIA

Tema 15.- La dirección: concepto, principios y definiciones. Modelos de dirección. Dirección participativa por objetivos. El liderazgo y la gestión de enfermería.

Tema 16.- La gestión de las personas en los servicios de salud. Motivación. Satisfacción laboral. Formación del personal.

Tema 17.- Métodos de distribución del trabajo de enfermería. Método de clasificación de pacientes.

Tema 18.- Dotación de personal: Análisis y descripción de puestos. Estudios de plantilla. Selección y contratación. Carrera profesional.

Tema 19.- Comunicación: proceso y sistemas. Áreas y problemas de comunicación. Registros.

Tema 20.- Evaluación de los servicios sanitarios. Control del sistema sanitario. Sistemas de control. Instrumentos de control en la empresa sanitaria. Control del riesgo.

BLOQUE V.- LA CALIDAD SANITARIA

Tema 21.- Calidad en la atención sanitaria: evolución, referencias legales y definición. Enfoques y condicionantes.

Tema 22.- Componentes de la calidad asistencial: análisis de la estructura, análisis del proceso, análisis de los resultados. Control de calidad: estándares, indicadores y criterios.

Tema 23.- Acreditación. Normas ISO. Modelo EFQM. Agencia para la Calidad Sanitaria de Andalucía.

Tema 24.- Garantía de calidad de cuidados de enfermería. Indicadores indirectos de calidad de los cuidados de enfermería. Fases y desarrollo de un programa de calidad. Buenas Prácticas en Cuidados.

Tema 25.- Seguridad del paciente. Antecedentes. Conceptos y análisis de los eventos adversos. Impacto de los

GUÍA DOCENTE

eventos adversos en la atención sanitaria. Metodología AMFE.

Tema 26.- Programas de seguridad del paciente. Programas de seguridad del paciente: OMS. Ministerio de Sanidad, Estrategia para la Seguridad del paciente en Andalucía.

2. Contenidos prácticos

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Paralelamente al desarrollo cada uno de los bloques o unidades temáticas, se realizarán uno o dos ejercicios prácticos referidos a los conceptos desarrollados en las clases teóricas, en los que el alumno, realizará un ejercicio individual o de trabajo de grupo, con presentación obligatoria de cada uno de los bloques.

En todos los casos, las citadas pruebas, ya sean ejercicios, diseño de instrumentos o resolución de casos serán expuestos y discutidos en clase.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	1	3
<i>Análisis de documentos</i>	-	10	10
<i>Exposición grupal</i>	-	8	8
<i>Lección magistral</i>	30	-	30
<i>Seminario</i>	-	7	7
<i>Tutorías</i>	-	2	2
Total horas:	32	28	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
<i>Consultas bibliográficas</i>	15
<i>Ejercicios</i>	20
<i>Estudio</i>	30
<i>Trabajo de grupo</i>	15
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
 Material docente complementario - *Moodle*
 Presentaciones PowerPoint
 Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Casos y supuestos prácticos -
<http://www3.uco.es/m1112/>
 Cronograma de actividades presenciales -
<http://www3.uco.es/m1112/>
 Dossier de documentación -
<http://www3.uco.es/m1112/>
 Guía docente de la asignatura -
<http://www3.uco.es/m1112/>

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
<i>CB1</i>			X
<i>CB2</i>	X	X	X
<i>CB3</i>	X	X	X
<i>CB4</i>	X	X	X
<i>CB5</i>		X	X
<i>CEM22</i>			X
<i>CEM23</i>			X
<i>CET10</i>	X	X	X
<i>CET13</i>	X	X	X
<i>CET14</i>			X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CET15			X
CET16	X	X	X
CET3			X
CU3			X
Total (100%)	20%	10%	70%
Nota mínima (*)	3	2	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Criterios de evaluación

Se valorará la habilidad para identificar y organizar los principales conceptos expuestos en clase, así como la capacidad para interpretar datos. Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante examen.

Se valorará la capacidad para:

Reunir información consistente y adecuada a los fines. Cuestionar de forma crítica informes/artículos. Transmitir información. Análisis de información.

Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante la elaboración de trabajos de grupo y análisis de documentos de forma individual.

2. Instrumentos de evaluación

Examen final: **70 %**

Se realizará examen tipo test; de selección de respuesta de enunciado breve a las que se suceden 4 alternativas de respuesta entre las que se encuentra la correcta o la mejor.

Para aprobar será necesario superar al menos el 50% del total de preguntas del examen, una vez restadas las preguntas con respuestas erróneas. Se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas erróneas contestadas. No restarán las preguntas en blanco.

Clases Prácticas: **30%**.

Está planteado como una herramienta para facilitar el aprendizaje y aplicación de los conceptos desarrollados en clase y en los documentos aportados en la asignatura. LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA (90% del total de horas). Las alumnas o alumnos que se encuentren en Programas de Movilidad Oficiales de la UCO tendrán un plan docente individualizado y diferente, de las Clases Prácticas.

Observaciones:

-Para aprobar la asignatura, es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, que será valorada mediante la calificación individual del ejercicio a desarrollar en clase. La ausencia a más del 20%, supondrá una calificación máxima de 4 (SUSPENSO) en la primera convocatoria ordinaria, debiendo realizarse un trabajo complementario para futuras convocatorias cuyas características serán definidas por el profesor responsable.

El periodo de vigencia de la recuperación de la asistencia mediante este trabajo complementario, será durante todas las convocatorias oficiales del Curso Académico.

GUÍA DOCENTE

Información adicional:

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de **4**.

En todas las convocatorias oficiales se utilizará el mismo tipo de examen (tipo test).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En caso de que alumnado se haya matriculado a tiempo parcial o se haya incorporado más tarde al grado, notificará esta condición al profesorado lo antes posible, a fin de establecer los mecanismos oportunos de compensación, si proceden.

Nota Mínima para aprobar: 5.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los métodos de evaluación de la primera convocatoria extraordinaria serán los mismos que en las convocatorias ordinarias. En ella, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas. La fecha y lugar de celebración serán consensuados con el alumnado. Respecto a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se actuará con arreglo al artículo 74 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para aspirar a la calificación de Matrícula de Honor será necesario haber superado el 90% de la nota de cada una de los métodos de evaluación.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

1. Bibliografía básica:

- Ayus Murillo D. **El liderazgo en los entornos sanitarios**. Ed Díaz de Santos; 2017.
- Ayuso Murillo D, De Andrés Gimeno, B. **La gestión de la calidad de cuidados en Enfermería**. Ed Díaz de Santos; 2015.
- Ayuso Murillo D, Grande Sella RF. **La gestión de Enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias**. Ed Díaz de Santos; 2006.
- Balderas Pedrero ML. **Administración de los Servicios de Enfermería** (7ª Ed). Ed McGraw Hill; 2015.
- Ferrer Arnedo C, Pérez Pérez-Medrano MT. **Liderazgo enfermero: Pinceladas de experiencia**. Ed Ventana Abierta; 2021.



GUÍA DOCENTE

- Huber D. **Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo** (6ª Ed). Ed Elsevier; 2019.
- Marriner Tomey, A. **GUIA DE GESTIÓN y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA**. Elsevier España 2009.
- Millán Reyes MJ, Reyes Lorente AM, Millán Reyes AN. **La enfermería en la gestión y administración sanitaria. Síntesis y reflexiones**. Ed Cultivalibros; 2012.
- Mompart García MP, Martínez Barellas MR. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Enfermería**. S.21; 2003.
- Serrano Gil A, Tejada Muñoz L. **Gestión de los Recursos Humanos en Enfermería**. Ed Díaz Santos; 2018.
- Temes JL, Mengíbar M. **GESTIÓN HOSPITALARIA**. Ed McGraw-Hill Interamericana. 2007.

- Revistas:

- **Todo Hospital**.
- **Revista de Calidad Asistencial**.

2. Bibliografía complementaria

<http://www.boe.es/aeboe/consultas/>

-Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. -Ley

41/2002.Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. -Ley

16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. -Ley

44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. -Ley

55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Consejería de Salud Junta de Andalucía : Gestión por procesos asistenciales - Plan Andaluz de salud Listado de Protocolos clínicos y procedimientos asistenciales

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=4>

2º.-La Guía de diseño y mejora continua de procesos asistenciales

http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/ksalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/guia_3º.-Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados

3º.-Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados

<http://www.deportes92.com/paginas/Enfermeria/Enfermeria%20Gestion%20Casos%20Enfermero%20Enlace/CarteradeServiciosPAI>.

4º.-Procesos Asistenciales Integrados (PAI)

http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas_es/P_3_POLITICAS_Y ESTRATEGIAS_DE_CALIDAD/P_3_PROCESOS_

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.